



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 26 De Agosto de 2013.

Dip. Luis Alberto Villarreal García
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi comisión que se llevó a cabo en la Ciudad de San Salvador, Republica de El Salvador, los días 27 y 28 Junio, del presente año.

El siguiente informe se cuenta con los apartados:

I. Objetivos y resultados de la actividad:

Se comenzó con el Primer Tema, el cual es sobre el Protocolo y/o Ley Marco para las Enfermedades Trasfronterizas (animales y vegetales) con especial énfasis en la región de América Central y su Zona de Influencia. Se avanzo en el tema de "Enfermedades Trasfronterizas" el cual no se encuentran concluido y debe tratarse una metodología para estudiarse el mismo, habiéndose recibido una propuesta para la creación de un protocolo que facilite el avance en este tema. Se acordó sobre el sentido de la creación de una Ley Marco sobre "El Derecho a la Alimentación y Seguridad Alimentaria " la cual con un reconocimiento especial de la FAO, por ser el primer Continente en tener una Ley Marco que posteriormente los países internacionalizarán , en ese marco se ha agregado un complemento el cual es la Alimentación Escolar, con el objetivo de tomar un acuerdo para la creación de una Ley Marco sobre esta temática.

000002



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:

Se tiene como Objetivo: - Contribuir a la disminución de la alta prevalencia de desnutrición crónica como problema prolongado y persistente, Disminuir las enfermedades nutricionales crónicas vinculadas con los hábitos alimentarios, La Promoción de vida saludable en América Latina y el Caribe. Se ve en la necesidad de emitir este tipo de Leyes Marcos, en función de contra restar las enfermedades causadas por deficiencia nutricional que predomina en los países en desarrollo, las cuales se asocian con la falta de seguridad alimentaria, pobreza, enfermedades infecciosas y Atención insuficiente.

III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.

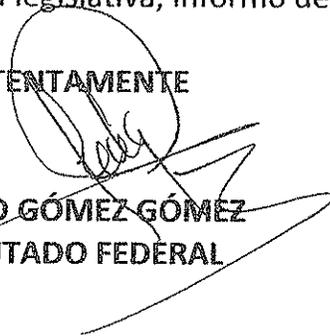
En la Ciudad de San Salvador Republica del El Salvador los días 27 y 28 de junio del año 2013, se da inicio a la XIX Reunión de la Comisión de Agricultura Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano, Próxima Reunión 24 de octubre del 2013, Propuesta de País: República Dominicana, Temario a Tratar: Protocolo sobre acciones relativas a las enfermedades trasfronterizas y Ley Marco de Alimentación Escolar.

IV. Anexo con material visual.

Se anexa Fotografía Oficial de los participantes a la XIX Reunión de la Comisión de Agricultura Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano

Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

ATENTAMENTE


PEDRO GÓMEZ GÓMEZ
DIPUTADO FEDERAL





Secretaría General

6 de
2013
17:38

Palacio Legislativo, 02 de septiembre de 2013.

SG/2.-1738/2013

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/SAC/LEEP/AMF/0002/02092013, suscrito por el Lic. Luis Eduardo Espinosa Pérez, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se publique en la Gaceta Parlamentaria el informe del Dip. **Pedro Gómez Gómez**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso sin C.D.

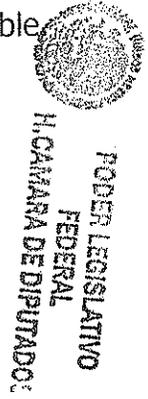
Atentamente

Adrián Hernández García
Adrián Hernández García
Secretario Particular

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

2013 SEP 2 PM 12 05

Olivera Fragoso



010955

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

004653/02-09-2013

**jhs



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

Palacio Legislativo, México, D.F., 2 de septiembre de 2013.

JCP/SAC/LEEP/AMF/0002/02092013
REF. 0001

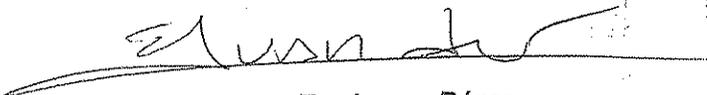
Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General
H. Cámara de Diputados
Presente

Por indicaciones del Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 239, párrafo 1), fracción XXI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- ❖ Del Dip. Pedro Gómez Gómez, relativo a su participación en la **Asamblea Ordinaria del Parlamento Indígena de América (PIA)**, que se llevará a cabo en Managua, Nicaragua, los días 8 y 9 de abril de 2013.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente


Luis Eduardo Espinosa Pérez
Secretario Ejecutivo



INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 26 De Agosto de 2013.

Dip. Luis Alberto Villarreal García
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi comisión que se llevó a cabo en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, América Central. Lugar: Sede Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. Fecha: lunes 08 y martes 09 de abril 2013.

El siguiente informe se cuenta con los apartados:

I. Objetivos y resultados de la actividad:

EJE TEMATICO	ASPECTOS INPORTANTES	AFECTACION A LOS PUEBLOS	ACCIONES O AGENDA DEL PIA
TRANSGENICOS:	Soberanía vs. Seguridad alimentaria Productos y semillas ancestrales Introducción de semillas con transgénicos en territorio s Moratoria a la introducción de semillas con transgénicos	Contaminación de semillas. Dependencia de empresas transnacionales Destrucción y desaparición de semillas propias, Pérdida del poder comunitario	Legislación y fiscalización para prevenir y evitar la introducción de transgénicos,



	transgénicos		
Extractivismo	Depredación de elementos naturales Minería Hidrocarburos Hidroeléctricas Desplazamiento Contaminación	Afectación a derechos colectivos Empobrecimiento y contaminación de territorios indígenas Usufructo de empresas mineras públicas y privadas	Legislación para garantizar los derechos de la madre tierra y de los pueblos. Fiscalizar la afectación de derechos Modelo de desarrollo del sumak kawsay
Consulta previa y pre legislativa	Ejercicio de derechos de los pueblos. Marco jurídico Aplicación insipiente Consentimiento previo o vinculación	Imposición de normas, contratos y prioridades del estado.	Acciones afirmativas Legislación Fiscalización de afectación de derechos comunitarios
Autonomías de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades	Posesión ancestral. Tierra y territorio Demarcación territorial Legalización de la propiedad comunitaria	Apropiación, expulsión,	Legislación, reformas Inversión del estado Programas sociales y económicos.
Madre tierra	La tierra tiene vida Madre de los seres vivos	Armonía y equilibrio Regeneración de componentes de vida Saberes comunitarios Planificación y gestión	Legislar para el vivir bien, armonía y vida del todo Autoridad para vivir bien.

II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:

1. Balance de la presencia indígena en los parlamentos de Abya Yala,
2. Avances de legislación y fiscalización en temas vinculados a la soberanía alimentaria: tierra, agua, semillas, subsidios y seguros créditos, comercio justo, infraestructura productiva.
3. Aportes en la Legislación de la Consulta Previa y Consulta Pre legislativa
4. Pluralismo jurídico, legislación, coordinación y cooperación de la jurisdicción indígena y ordinaria.
5. Evaluar el estado actual de la judicialización de la movilización social.



III. Anexo con declaraciones, resoluciones y acuerdos.

Dialogo de saberes en el ámbito legislativo y de fiscalización de forma colectiva Generar los marcos jurídicos para el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos y la naturaleza, semillas, tierras y territorios, agua, consulta, autonomías, actividades extractivas, vivir bien-sumak kawsay. Promover observatorios de la afectación de los derechos en cada uno de los pueblos y países Definir mecanismos de intercambio, en el marco del PIA, Así como Promover un espacio de análisis, debate y reflexión sobre proyectos de ley, procesos de fiscalización y la concreción de políticas públicas para el ejercicio de los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas en el Continente.

IV. Anexo con material visual.

Se anexa Fotografía Oficial de los participantes a la Reunión del Parlamento Indígena de América (PIA)

Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

ATENTAMENTE

**PEDRO GÓMEZ GÓMEZ
DIPUTADO FEDERAL**

C.c.p. **Dip. Eloy Cantú Segovia**. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Para su conocimiento.
Lic. Iván González Bravo. Director de Bibliotecas y Archivo. Para su conocimiento.





INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

